

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 96

10 de marzo de 2025

Presentada por la señora *Jiménez Santoni* y el señor *Sánchez Álvarez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico investigar, con detalle, los protocolos, equipo y recursos que existen en las agencias estatales para atender derrames de combustible en las costas de las islas municipio de Vieques y Culebra, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los derrames de combustible en cuerpos de agua producen un marcado impacto a los ecosistemas submarinos, así como presentan un riesgo para la salud de aquellos ciudadanos que utilizan las playas, ríos y lagos para recrearse. El pasado 8 de marzo de 2025, un grupo de residentes de la isla municipio de Vieques avistaron un área ‘oscura’ en la costa cercana al balneario público de Sun Bay.

Ante esto, personal de la Guardia Costera de los Estados Unidos, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Servicio de Pesca y Vida Silvestre y la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias de Vieques iniciaron una investigación sobre esta observación, incluyendo muestreo de aguas. Luego de un análisis conciso y minucioso, el portavoz de prensa de la Guardia Costera, Ricardo Castrodad, informó que la sustancia encontrada era el combustible conocido como el diesel y que el material se evaporó: “con el diésel, esas manchas evaporan con bastante rapidez. Fue una

cantidad pequeña y no se pudo recuperar. El calor y el sol evapora el producto con bastante rapidez. No hay señales que siga la mancha allí', sostuvo el Portavoz.

De acuerdo a datos publicados sobre la investigación preliminar de la Guardia Costera, el evento alegadamente fue causado por la ruptura en un contenedor de plástico donde se almacenaba el diesel.

Esta situación demuestra la necesidad de que la Asamblea Legislativa realice un estudio sobre los protocolos, equipo y recursos humanos disponibles por las agencias estatales asignadas atender una situación de impacto ambiental provocada por derrame de combustibles en las costas de las islas municipio de Vieques y Culebra con el propósito de evaluar alternativas que permitan establecer los mecanismos necesarios para enfrentar eventos como el antes descrito.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y
2 Ambientales del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva
3 sobre la situación económica y social en Puerto Rico, incluyendo factores
4 demográficos y fiscales, entre otros, que impactan el desarrollo de nuestra población,
5 y para otros fines.

6 Sección 2.- La Comisión deberá rendir informes parciales o finales con sus
7 hallazgos y recomendaciones en el término de ciento veinte (120) días luego de la
8 aprobación de la presente Resolución.

9 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su
10 aprobación.